



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea General
titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre
los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por Medical Women’s Association of Nigeria, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

El tema prioritario de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para 2018 es “Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales”; mientras que el tema de examen es “La participación de la mujer en los medios de difusión y en las tecnologías de la información y las comunicaciones, y el acceso de la mujer a ellos, así como su repercusión en el adelanto y la potenciación del papel de la mujer y su utilización con esos fines”.

Medical Women’s Association of Nigeria (MWAN) propone que ONU-Mujeres y, por extensión, todos los grupos de mujeres sean el instrumento para resolver los problemas relativos a la igualdad entre los géneros, que afecta de manera desproporcionada a las mujeres y los niños. Todos los grupos de mujeres deberían:

- Incitar a los Gobiernos a impulsar normas legislativas y adoptar medidas;
- Cooperar con organizaciones internacionales en las esferas prioritarias respectivas;
- Intensificar la concienciación y la educación de la comunidad en cuestiones que afectan a las mujeres y los niños;
- Servir de vectores de aplicación de las políticas de los Gobiernos que afecten a grupos vulnerables en las comunidades rurales: niños, ancianos y viudas;
- Estudiar ámbitos que a los que hasta ahora se ha prestado poca atención.
